

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOODGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte en su local social ubicado en la Cdla. Profesor Aguirre Abad, solar 21A Mz1-B, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de GOODGLOBAL S.A., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO, como propietario de quinientas acciones; y la Srta. JULISSA RIVAS ROBALINO, como propietaria de quinientas acciones, Con lo que se encuentra representado todo el capital de la compañía por la suma de U.S.\$ 1000,00. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, Actúa como Presidente de la Junta su titular, señor MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO, y como Secretario su titular, LA Srta JULISSA RIVAS ROBALINO El Secretario, por orden del Presidente, constata el quórum legal para la celebración de esta Junta. Por intermedio de secretaria se da lectura la Convocatoria de la Junta enviada por comunicaciones a todos los accionistas el día 1 de abril de 2020, cuyo texto dice:

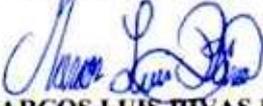
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOODGLOBAL S.A.

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 17 de abril del 2020, en su local social ubicado en la Cdla. Profesor Aguirre Abad, solar 21A Mz1-B, a las 10:00 horas, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Estado de Situación Financiera, El estado de resultado integral, El estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el Patrimonio; de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso; 5.- Conocer y resolver si se realizará inversión antes de la distribución de utilidades a los accionistas.

Guayaquil, 01 de abril de 2020
JULISSA ERNESTINA RIVAS ROBALINO
Representante Legal

Luego de cortas deliberaciones, la Junta, por unanimidad toma las siguientes RESOLUCIONES: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3.- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, El estado de resultado integral, El estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el Patrimonio; de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4.- En virtud de que la compañía obtuvo una utilidad durante el ejercicio económico del año 2019 de U.S.\$ 288.68 la cual no será repartida; sino que será utilizada en la misma operación del negocio.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas, el Presidente, declara en receso la Junta para que la Secretaria proceda a redactar el acta, la misma que es leída en alta voz por éste una vez reinstalada la sesión, siendo aprobada por los presentes sin reservas ni objeciones, con lo que el Presidente, declara concluida la presente Junta, levantándose la sesión a las 14.00, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.


MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO

Presidente AD-HOC de la Junta


JULISSA ERNESTINA RIVAS ROBALINO

Secretario AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en libros de actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de abril de 2020


JULISSA ERNESTINA RIVAS ROBALINO
Secretario AD-HOC de la Junta.